



Autoridad Nacional del Agua

Manual de Identidad Corporativa



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Introducción

Logotipo

Signo gráfico / colores/ tipografía / espacio de seguridad

Prohibiciones de la marca

Usos y Aplicaciones

Reducción mínima / positivo y negativo / otros

Papelería institucional

Hoja membretada color azul / Hoja membretada color negro / Tarjeta personal / Folder institucional/ Folder direcciones – AAA –ALA
Informe - formato electrónico / Memorando - formato electrónico / Nota de prensa – formato digital / Comunicado
de prensa – formato digital / Plan de prensa – formato digital / Ayuda memoria – formato digital / Reporte clipping – formato digital

Otras piezas institucionales

Cartel fachada AAA / Cartel fachada ALA / Cartel fachada Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca / Estandarte / Bandera de escritorio

Medios electrónicos

Claqueta - videos / Claqueta – salida de videos

Vestimenta

Polo piqué / Chalecos – Casacas / Gorro / Uniforme de campo

Señalética

INTRODUCCIÓN

La Autoridad Nacional del Agua

La Autoridad Nacional del Agua es el ente rector nacional en cuanto a la gestión sostenible de los recursos hídricos en el país. La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) es un proceso que promueve el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales. El espacio para desarrollar la GIRH es la cuenca.

La GIRH es el proceso que impulsa la ANA (como ente del Estado) para lograr la conservación, preservación y buen uso del agua bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ecológica hacia un desarrollo sostenible del país en un ambiente de paz, justicia y equidad social.

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), nos propone “actuar” y asumir que la gestión del agua esta fuertemente vinculada a retos como: la lucha contra la pobreza, el crecimiento de las ciudades intermedias, el crecimiento poblacional y la expansión de la económica, el crecimiento de las industrias extractivas y el cambio climático.

INTRODUCCIÓN

El Agua

El agua tiene valor infinito:

Es recurso es fundamental para la vida del ser humano, por eso es un derecho humano su acceso y una responsabilidad su gestión adecuada.

El agua debe tener un uso legal:

Respeto a la legalidad. La Autoridad Nacional del Agua se compromete, como ente rector, a facilitar el proceso de formalización y cumplimiento de las normas que aseguren el uso adecuado del recurso.

El agua brinda desarrollo social:

El uso eficiente del agua permite una mejor distribución del recurso entre los usuarios, la sostenibilidad de las actividades económicas relacionadas a él y, por lo tanto, la generación de riqueza para el país y sus ciudadanos.

LOGOTIPO

El signo gráfico de la **Autoridad Nacional del Agua - ANA** refleja modernidad y autoridad:
La tipografía usada es **Calibri**, es clásica, simple y de fácil lectura.



LOGOTIPO

Colores institucionales

Los colores institucionales son los que dan el carácter único y especial que refuerza la imagen de la institución.

Sistema CMYK: C: 100, M: 80, Y: 0, K: 0
Sistema RGB: R: 41, G: 87, B: 164
Sistema Pantone: Azul



LOGOTIPO

Tipografía asociada

Las tipografías que acompañarán a todas las publicaciones de la Autoridad Nacional del Agua, ya sean boletines, revista institucional, pancartas, banderolas, brochures, folletos, web, etc., serán letras como Arial, Calibri, Helvetica, Corbel o cualquier otra sin serif, esto permitirá otorgar unidad y coherencia visual a todas las comunicaciones impresas.

Podrá usarse en todas sus versiones, Normal, Light, Bold, Itálica, etc., dependiendo de los requerimientos del impreso.

Estas tipografías son de corte simple pero elegantes por tener una óptima legibilidad.

Calibri

abcdefghijklmnopqrstuvwxy
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890!"\$%&/()=¿?*

Corbel

abcdefghijklmnopqrstuvwxy
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890!"\$%&/()=¿?*

Arial

abcdefghijklmnopqrstuvwxy
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890!"\$%&/()=¿?*

Franklin Gothic Book

abcdefghijklmnopqrstuvwxy
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890!"\$%&/()=¿?*

LOGOTIPO

Espacios de seguridad

Los espacios de seguridad permiten mantener limpio el Logotipo para que no sea contaminado visualmente por otros elementos al momento de desarrollar una pieza gráfica.

El espacio de seguridad es el área mínima obligatoria a emplear: Puede, por tanto, ser mayor.



IMPORTANTE: El espacio de seguridad será de 4X para los 4 lados del logotipo. Siendo X el espacio existente entre las letras "d" y "n" ..

PROHIBICIONES

Bajo ningún motivo el logotipo podrá ser modificado parcial o totalmente.

Logotipo original



No se debe....

Cambiar los colores institucionales



Quitar uno de los elementos del logotipo



PROHIBICIONES

Bajo ningún motivo el logotipo podrá ser modificado parcial o totalmente.

Logotipo original



No se debe....

Usar una tipografía que no sea la establecida



Cambiar la posición del texto



Variar el tamaño del isotipo



PROHIBICIONES

Bajo ningún motivo el logotipo podrá ser modificado parcial o totalmente.

Logotipo original



No se debe....

Comprimir el logotipo



Expandir el logotipo



Pintar en degradado de colores



Colocarle sombra



PROHIBICIONES

Bajo ningún motivo el logotipo podrá ser modificado parcial o totalmente.

Logotipo original



No se debe....

Darle inclinación al logotipo o una de sus partes



Colocar el logotipo de forma vertical



PROHIBICIONES

Bajo ningún motivo el logotipo podrá ser modificado parcial o totalmente.

Logotipo original



No se debe....

Colocar sobre fondos oscuros



Colocar sobre degradés



Colocar sobre texturas



Colocar sobre fotografías



USOS Y APLICACIONES

Reducción mínima

El tamaño mínimo de un logotipo está relacionado con la legibilidad que sus componentes permitan.

El ancho de 4 cms. y la altura proporcional a dicha medida son los parámetros mínimos estimados, siempre y cuando el proceso de impresión permita una lectura nítida para esta dimensión..



1 color



Positivo - Negro



Negativo

USOS Y APLICACIONES

Logotipo azul

El Logotipo azul es el que se utilizará siempre para cualquier publicación externa, tales como papel membretado, sobres, tarjetas personales, brochures, folletos, pancartas, carteles, boletines, revistas, avisos de prensa, afiches, pagina web, material promocional, etc.



USOS Y APLICACIONES

Positivo - Negro

El logotipo en positivo se podrá usar en tarjetas de invitación, sobres manila (sobres amarillos), avisos de prensa, artículos promocionales, documentación administrativa y otros señalados en el Manual de Identidad Corporativa.



USOS Y APLICACIONES

Negativo

El logotipo en negativo podrá utilizarse sólo en fondos sólidos oscuros.

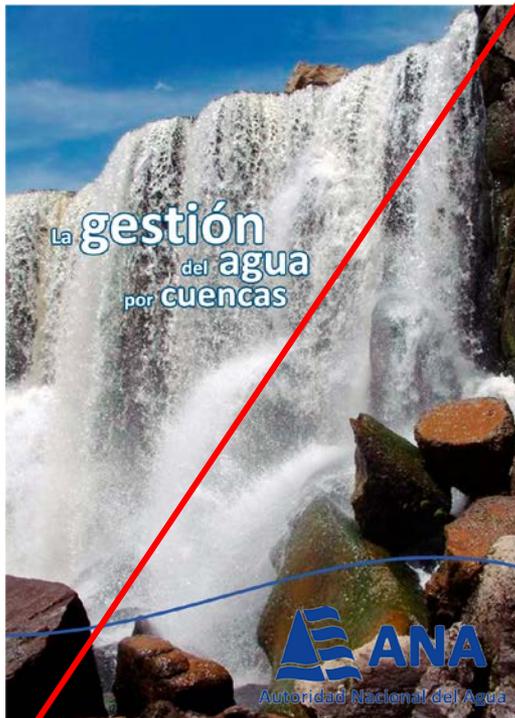


USOS Y APLICACIONES

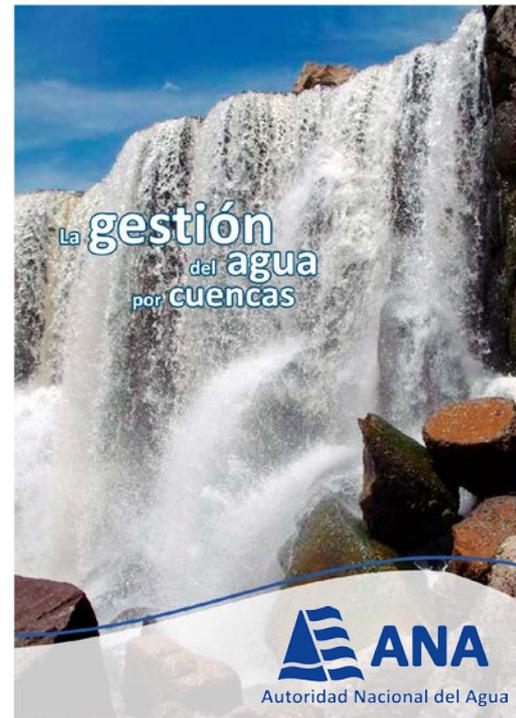
Sobre fotografías o texturas

Cuando se tenga que usar el logotipo sobre fotografías o texturas, se recomienda crear un fondo claro preferencialmente de color blanco, con la finalidad de no afectar la nitidez del logotipo en su conjunto.

Ejemplo errado



Ejemplo adecuado



USOS Y APLICACIONES

En publicaciones

LOGOTIPO AZUL:

Como logotipo oficial, es el que predominará en el uso de los impresos y demás medios. Hay que tener en cuenta que al momento de diseñar algún material institucional, debe hacerse de preferencia sobre fondo blanco.

LOGOTIPO POSITIVO:

El logotipo en positivo se usará en los avisos de prensa en B/N, tarjetas de invitación, sobres manila (sobres amarillos), artículos promocionales y documentación administrativa.

LOGOTIPO NEGATIVO:

El logotipo en negativo también se usará para los avisos de prensa en B/N, siempre y cuando el logotipo vaya encima de un fondo negro. Además se aplicará en los diseños donde predomine el fondo oscuro, como contra tapas de memorias, folletos, brochures, etc.



1 color



Positivo - Negro



Negativo

PAPELERÍA INSTITUCIONAL

Informe – formato digital (todas las direcciones)

Formato: (A4) - 21 x 29.7 cms

Color: negro

Proceso de impresión: impresora de oficina

		
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"		
		CUT: 167889-2017
<u>INFORME N° 040-2017-ANA-DGCCI-ACINF/DFVC</u>		
PARA	: Ing. Magdalena Güimac Huamán Directora de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional	
DE	: Manuel Castro Gonzáles Coordinador del Área de Comunicación y Prensa	
ASUNTO	: Reformulación de términos de referencia respecto a solicitud de impresión de libro	
REFERENCIA	: Informe N° 040-2017-ANA-DGCCI-ACINF/DFVC	
FECHA	: 13 de octubre de 2017	
<hr/>		
<p>Me dirijo a usted en relación a la propuesta de delimitación del ámbito territorial de la Administración Local de Agua Piura, en donde se recomienda que la DGCCI realice una evaluación más acuciosa respecto a las reacciones adversas que podrían ocurrir al aprobarse la delimitación propuesta.</p>		
<p>Al respecto, teniendo en cuenta que las ALA aún no tienen conocimiento de estas propuestas de delimitación, consideramos que sería más conveniente que su Dirección solicite opinión a la correspondiente ALA. Posterior a ello y en función a los resultados de la consulta, realizaremos en forma coordinada, los eventos informativos y de sensibilización que se ameriten.</p>		
<p>Lic. Manuel Castro Gonzáles Coordinador del Área de Comunicación y Prensa Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional</p>		
<p>Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar – San Isidro – Lima T: (511) 224 3298 www.ana.gob.pe www.minagri.gob.pe</p>		

PAPELERÍA INSTITUCIONAL

Tarjeta personal – sede central



Formato: 9 x 5 cms

Cartulina: couche 300 grs. con acabado barnizado mate

Colores de impresión: full color

Proceso de impresión: offset

PAPELERÍA INSTITUCIONAL

Tarjeta personal – órganos desconcentrados



Formato: 9 x 5 cms

Cartulina: couche 300 grs. con acabado barnizado mate

Colores de impresión: full color

Proceso de impresión: offset

PAPELERÍA INSTITUCIONAL

Folder institucional



Formato: 45.5 x 31.5 cms

Cartulina: foldcote calibre 14 o 16

Colores de impresión: full color

Proceso de impresión: offset

Acabado: plastificado mate / interior bolsillo blanco

PAPELERÍA INSTITUCIONAL

Nota de prensa – Formato digital e impreso

Formato: (A4) - 21 x 29.7 cms



ANA realiza proceso de elección de miembros del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

(Lima, 20 de noviembre del 2013).- Cumpliendo el mandato de la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) lanzó a concurso público el proceso para la elección de los miembros del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH) que estará conformado por un Secretario Técnico y dos vocales.



El concurso se inició el pasado 15 de octubre y actualmente se vienen desarrollando diversas pruebas de selección a los postulantes que calificaron a los perfiles solicitados. El proceso continuará hasta el próximo 29 de noviembre, fecha en que se publicarán los resultados y se darán a conocer los nombres de los que serán los del Tribunal. Dada la gran responsabilidad que asumirá este órgano deliberante, la ANA ha encargado este importante proceso de selección al Centro de Consultoría y Servicios Integrados –Innova de la Pontificia Universidad Católica del Perú, consultora especialista en conformación de equipos profesionales, técnicos e investigadores de alta calificación. Además se cuenta con un equipo de veedores del proceso y una comisión de especialistas de la ANA que vienen acompañando cada una de las etapas de exhaustiva selección. Cabe destacar que, el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas será el órgano colegiado de la ANA encargado de conocer y resolver, en última instancia administrativa, las reclamaciones y recursos administrativos que se interpongan contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua, según sea el caso. El Tribunal tendrá competencia a nivel nacional y ejercerá sus funciones con autonomía funcional.

Central telefónica: (01) 513-7160 anexo 2102
prensa@ana.gob.pe www.ana.gob.pe

 /autoridadnacionaldelagua  @ANAPeru  /ANAtvagua  /anagobpe

 PERÚ  Ministerio de Agricultura y Riego

PAPELERÍA INSTITUCIONAL

Comunicado de prensa – Formato digital e impreso

Formato: (A4) - 21 x 29.7 cms



Comunicado
de
prensa

ANA realiza proceso de elección de miembros del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

(Lima, 20 de noviembre del 2013).- Cumpliendo el mandato de la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) lanzó a concurso público el proceso para la elección de los miembros del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH) que estará conformado por un Secretario Técnico y dos vocales.



El concurso se inició el pasado 15 de octubre y actualmente se vienen desarrollando diversas pruebas de selección a los postulantes que calificaron a los perfiles solicitados. El proceso continuará hasta el próximo 29 de noviembre, fecha en que se publicarán los resultados y se darán a conocer los nombres de los que serán los del Tribunal. Dada la gran responsabilidad que asumirá este órgano deliberante, la ANA ha encargado este importante proceso de selección al Centro de Consultoría y Servicios Integrados –Innova de la Pontificia Universidad Católica del Perú, consultora especialista en conformación de equipos profesionales, técnicos e investigadores de alta calificación. Además se cuenta con un equipo de veedores del proceso y una comisión de especialistas de la ANA que vienen acompañando cada una de las etapas de exhaustiva selección. Cabe destacar que, el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas será el órgano colegiado de la ANA encargado de conocer y resolver, en última instancia administrativa, las reclamaciones y recursos administrativos que se interpongan contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua, según sea el caso. El Tribunal tendrá competencia a nivel nacional y ejercerá sus funciones con autonomía funcional.

Central telefónica: (01) 513-7160 anexo 2102
prensa@ana.gob.pe www.ana.gob.pe

 /autoridadnacionaldelagua  /ANAtvagua  @ANAPeru_  /anagobpe



PAPELERÍA INSTITUCIONAL

Plan de prensa – Formato digital e impreso

Formato: (A4) - 21 x 29.7 cms



ANA realiza proceso de elección de miembros del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

(Lima, 20 de noviembre del 2013).- Cumpliendo el mandato de la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) lanzó a concurso público el proceso para la elección de los miembros del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH) que estará conformado por un Secretario Técnico y dos vocales.



El concurso se inició el pasado 15 de octubre y actualmente se vienen desarrollando diversas pruebas de selección a los postulantes que calificaron a los perfiles solicitados. El proceso continuará hasta el próximo 29 de noviembre, fecha en que se publicarán los resultados y se darán a conocer los nombres de los que serán los del Tribunal. Dada la gran responsabilidad que asumirá este órgano deliberante, la ANA ha encargado este importante proceso de selección al Centro de Consultoría y Servicios Integrados –Innova de la Pontificia Universidad Católica del Perú, consultora especialista en conformación de equipos profesionales, técnicos e investigadores de alta calificación. Además se cuenta con un equipo de veedores del proceso y una comisión de especialistas de la ANA que vienen acompañando cada una de las etapas de exhaustiva selección. Cabe destacar que, el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas será el órgano colegiado de la ANA encargado de conocer y resolver, en última instancia administrativa, las reclamaciones y recursos administrativos que se interpongan contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua, según sea el caso. El Tribunal tendrá competencia a nivel nacional y ejercerá sus funciones con autonomía funcional.

Central telefónica: (01) 513-7160 anexo 2102
prensa@ana.gob.pe www.ana.gob.pe

 /autoridadnacionaldelagua  /ANAtvagua  @ANAPeru_  /anagobpe



PAPELERÍA INSTITUCIONAL

Ayuda memoria – Formato digital e impreso

Formato: (A4) - 21 x 29.7 cms



Ayuda memoria

ANA realiza proceso de elección de miembros del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

(Lima, 20 de noviembre del 2013).- Cumpliendo el mandato de la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) lanzó a concurso público el proceso para la elección de los miembros del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH) que estará conformado por un Secretario Técnico y dos vocales.



El concurso se inició el pasado 15 de octubre y actualmente se vienen desarrollando diversas pruebas de selección a los postulantes que calificaron a los perfiles solicitados. El proceso continuará hasta el próximo 29 de noviembre, fecha en que se publicarán los resultados y se darán a conocer los nombres de los que serán los del Tribunal. Dada la gran responsabilidad que asumirá este órgano deliberante, la ANA ha encargado este importante proceso de selección al Centro de Consultoría y Servicios Integrados –Innova de la Pontificia Universidad Católica del Perú, consultora especialista en conformación de equipos profesionales, técnicos e investigadores de alta calificación. Además se cuenta con un equipo de veedores del proceso y una comisión de especialistas de la ANA que vienen acompañando cada una de las etapas de exhaustiva selección. Cabe destacar que, el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas será el órgano colegiado de la ANA encargado de conocer y resolver, en última instancia administrativa, las reclamaciones y recursos administrativos que se interpongan contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua, según sea el caso. El Tribunal tendrá competencia a nivel nacional y ejercerá sus funciones con autonomía funcional.

Central telefónica: (01) 513-7160 anexo 2102
prensa@ana.gob.pe www.ana.gob.pe

[/autoridadnacionaldelagua](#) [@ANAPeru](#) [/ANAtvagua](#) [/anagobpe](#)



PAPELERÍA INSTITUCIONAL

Reporte clipping – Formato digital e impreso

Formato: (A4) - 21 x 29.7 cms



Reporte
clipping

ANA realiza proceso de elección de miembros del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

(Lima, 20 de noviembre del 2013).- Cumpliendo el mandato de la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) lanzó a concurso público el proceso para la elección de los miembros del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH) que estará conformado por un Secretario Técnico y dos vocales.



El concurso se inició el pasado 15 de octubre y actualmente se vienen desarrollando diversas pruebas de selección a los postulantes que calificaron a los perfiles solicitados. El proceso continuará hasta el próximo 29 de noviembre, fecha en que se publicarán los resultados y se darán a conocer los nombres de los que serán los del Tribunal. Dada la gran responsabilidad que asumirá este órgano deliberante, la ANA ha encargado este importante proceso de selección al Centro de Consultoría y Servicios Integrados –Innova de la Pontificia Universidad Católica del Perú, consultora especialista en conformación de equipos profesionales, técnicos e investigadores de alta calificación. Además se cuenta con un equipo de veedores del proceso y una comisión de especialistas de la ANA que vienen acompañando cada una de las etapas de exhaustiva selección. Cabe destacar que, el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas será el órgano colegiado de la ANA encargado de conocer y resolver, en última instancia administrativa, las reclamaciones y recursos administrativos que se interpongan contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua, según sea el caso. El Tribunal tendrá competencia a nivel nacional y ejercerá sus funciones con autonomía funcional.

Central telefónica: (01) 513-7160 anexo 2102
prensa@ana.gob.pe www.ana.gob.pe

[/autoridadnacionaldelagua](#) [/ANAtvagua](#) [@ANAPeru_](#) [/anagobpe](#)

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

OTRAS PIEZAS INSTITUCIONALES

Cartel fachada AAA – ALA – Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca

**Autoridad Administrativa
del Agua Chaparra-Chincha**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

**Administración Local
de Agua Alto Huallaga**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

**Consejo de Recursos Hídricos
de Cuenca Tumbes**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

OTRAS PIEZAS INSTITUCIONALES

Estandarte



OTRAS PIEZAS INSTITUCIONALES

Bandera de escritorio



MEDIOS ELECTRÓNICOS

Claquetas – cierre de videos



VESTIMENTA

Polo piqué



Material: pique

Color: verde

Bordado: logo ANA en blanco – logo MINAGRI a colores

VESTIMENTA

Chalecos - Casacas



Material: escoger

Color: verde

Bordado: logo ANA en blanco – logo MINAGRI a colores

VESTIMENTA

Gorro



Material: drill

Color: verde

Bordado: logo ANA en blanco – logo MINAGRI a colores

VESTIMENTA

Uniforme de campo



Color: verde

Bordado: logo ANA en blanco – logo MINAGRI a colores

Conclusión Final

Considerando que las normas contenidas en este manual fueron establecidas en forma integrada, cualquier alteración conceptual o formal, hecha aisladamente, por pequeña que pueda parecer, compromete el nivel de calidad final compatible con el perfil de la **Autoridad Nacional del Agua - A.N.A.** Para obtener información adicional sobre las normas contenidas en este manual, se deberá consultar con la oficina responsable, Área de Comunicaciones - DGCCI. Todo material impreso, especialmente aquel de difusión externa, deberá pasar validación del Área de Comunicaciones de la DGCCI.